



## **Acta Sesión Ordinaria N° 002 - Concejo Municipal de Portezuelo.**

En Portezuelo, a doce días del mes de julio del año dos mil veintiuno, en el salón de concejo, siendo las 17:05 horas, se inicia la Sesión Ordinaria N° 002 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffenegger Salas.

Asisten los concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sra. Elizabeth Zamudio, Sr. Alan Ibáñez, Sr. Modesto Sepúlveda, Sr. Jorge Oviedo y Sr. José Iturra.

Se encuentran presentes el Administrador Municipal, Don Adán Zapata, el Director de Control Interno, Don Juan Santos, el Director de SECPLAN, Don Rubén Figueroa, el Director del DESAMU, Don Danilo Burgos, el Director del CESFAM, Don Carlos Garrido y la Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

### **PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.**

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°001 del 05 de julio del 2021, enviada a los señores concejales vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad. **(Acuerdo 002/006/2021).**

### **SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.**

#### **Despachada:**

- No hay.

#### **Recibida:**

- No hay

### **TERCERO: Cuenta del Presidente.**

El Presidente indica que el día cinco de julio, se recibió la visita del Director Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, con motivo de la posible construcción, sujeto a una determinación de la demanda precisa, de un nuevo jardín infantil, dependiente de dicha institución. Lo anterior, debido a que ellos tienen antecedentes de una población importante que requeriría de este servicio y por ello, nuestra comuna podría ser una de las beneficiadas con esta iniciativa, en la Región de Ñuble. La única demanda para el municipio sería la de aportar un terreno y por supuesto, cuantificar la real demanda. El día martes, junto al Administrador Municipal y el Director de Seguridad Pública, viajaron a la ciudad de Osorno, con el fin de entrevistarse con el alcalde de dicha comuna, con el fin de revitalizar un convenio existente desde hace tiempo y para regularizar la situación del camión recolector de basura que fue entregado a nuestro municipio y respecto del cual han existido dificultades para su reparación y mantención, toda vez que aún no está a nombre de nuestro municipio, lo que dificulta la facturación. Se aprovechó también de conocer los sistemas y metodologías de trabajo en el tema de seguridad pública, donde Osorno, que es una comuna mucho más grande, tiene varias iniciativas implementadas, las cuales, a la escala que corresponde, pudieran ser replicadas en nuestra comuna. El día jueves en la noche se comenzó a realizar patrullajes preventivos, con el fin de disuadir y a la vez informar a la población. Esto coordinado con carabineros. Se han concretado patrullajes desde el jueves a la fecha, tanto en sectores rurales como urbano. Además de lo anterior y siempre en el ámbito de la seguridad, se ha trabajado en reparar algunas luminarias, en los sectores en que estaban en mal estado o las existentes eran de vapor de sodio, cambiándolas al sistema LED. Adicionalmente, por parte de la Coordinación Regional de Seguridad Pública hemos tenido el apoyo, con la intervención de un dron, los días viernes y sábado, de modo de reforzar la vigilancia. El día viernes sostuvo una reunión con el presidente del comité de APR del sector de Quitento, donde se observa una situación contradictoria, toda vez que el proyecto está terminado, entregado y con todas las autorizaciones de los entes involucrados, especialmente el servicio de salud, sin embargo, los vecinos insisten en que el agua no es de buena calidad. Agrega que se está observando esta situación, porque los vecinos no van a inventar situaciones. Pese a lo anterior, plantea que él ha estado en casas de algunos vecinos y probado el agua, siendo esta de buena calidad, aun así algunos vecinos insisten en la existencia de un problema. Indica que no tiene sentido tener un proyecto, una inversión terminada si los vecinos no la van a ocupar. Explica que incluso se da la situación que muchos vecinos no ocupan el agua potable y prefieren el agua de los camiones aljibe, por lo que se ha seguido entregando este servicio, hasta solucionar la situación del proyecto. Se reunió también con el Intendente, para revisar la situación de proyectos de la Circular 33 y FRIL. Específicamente se conversó sobre el proyecto de actualización del Pladeco y los de adquisición de maquinaria y móvil para personas en situación de



discapacidad. El día sábado se realizó la reposición de luminarias en el Puente Ñipas, en el tramo que le corresponde a nuestra comuna. Dado que este puente es monumento nacional, se espera poder trabajar en conjunto con la vecina comuna en su hermoseamiento. En el día de hoy, junto a cinco de los concejales, solo faltó el concejal, Sr. Ibáñez, se participó en la entrega oficial, por parte de funcionarios de SUBDERE, del financiamiento para el proyecto de APR del sector de Carrullanca.

Concluida la cuenta del Presidente, se pasa al punto siguiente de la tabla.

#### **CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.**

Se entrega información sobre:

- Ord. Int. N° 98, de fecha 08 de julio de 2021, de SECPLAN. Solicita aprobar costos de operación y mantención para iniciativas que postulan al FRIL 2021. El Presidente le solicita al Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, que explique lo solicitado. El Director señala que se están presentando cuatro iniciativas, las que de acuerdo a la guía operativa, deben contar con la aprobación de los costos indicados. Señala que son seis las iniciativas presentadas, pero hay dos que ya están avanzadas y faltaban estas cuatro. A continuación, nombra y describe someramente cada una de las cuatro iniciativas presentadas a financiamiento FRIL. Todos los antecedentes explicados por el Director, se corresponden con los contenidos en el documento entregado a cada uno de los Sres. Concejales. Explica luego que los costos presentados, que los indica, son tentativos, en base a la realidad de lo existente actualmente en casos o situaciones similares. En el caso de la iniciativa de “Normalización Primera Compañía de Bomberos, Comuna de Portezuelo”, los costos de operación y mantención que se originen, al ser una iniciativa solo patrocinada por el municipio, pero que operará el cuerpo de bomberos, son ellos quienes los asumirán.
- Memorándum N° 157/2021. De la Dirección de Control Interno. Informa sobre solicitud de auditoría externa.
- Memo DI. N° 140. De DIDECO. Responde consulta sobre protocolo de entrega de ayuda a familias Covid-19.
- Ord. N° 51, de fecha 8 de julio de 2021. De DESAMU, presenta modificación presupuestaria N° 3/2021. El Presidente le solicita al Director del DESAMU, Don Danilo Burgos, que explique la modificación presentada. El Director, señala que la modificación apunta principalmente a la incorporación de fondos que ingresan producto de convenios firmados por el municipio con el Servicio de Salud Ñuble y la Seremi de Salud, al presupuesto de salud. Indica que se adjunta la modificación incorporada en el sistema, por algo más de doscientos veintiún millones de pesos. Adicionalmente en la tercera hoja, se entrega antecedentes más detallados de los diferentes programas. Todo lo explicado por el Director, se corresponde con el documento entregado a cada uno de los Sres. Concejales.
- Ord. N° 52, de fecha 8 de julio de 2021. De DESAMU. Envía información solicitada por concejales.
- Ord. N° 120, de fecha 12 de julio de 2021. De DAEM. Envía Plan Anual Desarrollo Educativo Municipal 2021.
- Ord. N° 47, de fecha 12 de julio de 2021, del DAF. Informa dotación de personal al 30 de junio.
- Ord. N° 48, de fecha 12 de julio de 2021, del DAF. Responde consultas de concejales.
- Ord. N° 49, de fecha 12 de julio de 2021, del DAF. Informe de pasivos.
  
- Presentación de los Sres. Directores de DESAMU y CESFAM, respecto de consultas sobre el Departamento de Salud Municipal.

Inicia el Director del DESAMU, Don Danilo Burgos, quien presenta al Director del CESFAM y se presenta. Inicia informando que respecto de la situación del fallecimiento de una paciente, se ordenó una investigación sumaria, por lo que no podrá entregar algunos detalles. Luego explica en que consiste el sistema de urgencia rural, reglamentado por una normativa al respecto, el cual se implementa mediante convenios con el Servicio de Salud, explica el presupuesto, que en general está desfinanciado. Explica los horarios en los cuales opera este sistema, el personal que contempla y sus funciones. Luego detalla cómo opera el sistema en forma práctica y el equipamiento con que se cuenta en el CESFAM. A continuación pasa a los aspectos de protocolo de atención, describiendo lo que se tiene establecido como una “urgencia” y que motiva el llamado al médico o la derivación a Chillán. Detalla luego el flujograma de traslado de pacientes. Luego de describir el sistema de urgencia rural, flujogramas, protocolos y recursos físicos y humanos del sistema, muestra los calendarios de turnos de llamados de los médicos. Explica que hasta junio había médico todos los días de la semana, pero luego por la razón que un médico tuvo que dejar el sistema, por razones personales, ya no había médico todos los días. El día de la situación del fallecimiento, hubo médico los días viernes, sábado y domingo, hasta las ocho de la mañana. Al no tener médico para todos los días, se privilegió tener médico los fines de semana. No es un problema de falta de recursos. Luego ofrece una comparación con otras comunas de la región de Ñuble, cuadro donde se aprecia que no todas las comunas tienen médico los fines de semana. El Presidente ofrece la palabra al concejal, Sr. Modesto Sepúlveda, quien plantea que en el sistema de urgencia rural (SUR), no hay comuna que no tenga problemas. La gente quiere que el médico esté de residente, pero el SUR es con médico de llamada. Quien debe decidir que el médico concurra debe ser la o el TENS de turno. La gente reclama porque quiere que el médico atienda todas las situaciones. Indica que esto va a pasar en más de una oportunidad, porque el SUR es un sistema desfinanciado, las municipalidades tienen que aportar de su presupuesto. Señala que todos los usuarios quieren que el médico los atienda y esto desnaturaliza el sistema. El concejal, Sr. Oviedo, consulta si no sería bueno que también estuviera una enfermera apoyando a la



Tens. El Director le responde que existe una enfermera en el equipo, pero que su función es revisar lo procedido, está una hora en el día y no permanece en el turno, así está diseñado el sistema.

Luego, en relación a cómo funciona la atención médica en el CESFAM, presenta antecedentes respecto de los controles en tiempo de pandemia, comparando cómo funcionaba antes, en tiempos normales y como bajaron las atenciones una vez que llegó el Covid-19. Presenta ejemplos de la atención de pacientes cardiovasculares. En general, el año pasado las atenciones bajaron dramáticamente y este año ya se están recuperando gradualmente. A modo ilustrativo revisa estadísticas de control de niño sano, examen de fondo de ojo, atención de pie diabético y otras especialidades.

Terminada su presentación, el Director del DESAMU cede la palabra al Director del Cesfam, Don Carlos Garrido, para que explique cómo opera el sistema de atención y entrega de horas médicas y dentales. El Director Garrido, en primer lugar saluda a los concejales y expresa su disposición a aclarar todas las dudas. Luego indica que respecto de la forma de entregar horas médicas y dentales, señala que existen dos grandes grupos, horas para controles y atención de morbilidad. La morbilidad aguda es una de las áreas con mayor déficit en la actualidad. Luego explica algunas de las medidas tomadas para enfrentar la pandemia. Destaca que se inició un trabajo por turnos de los funcionarios, pero luego los mismos funcionarios decidieron que era mejor volver a trabajar todos, para no recargar las funciones. Continúa detallando la mecánica de atención y entrega de horas médicas. Señala que las afecciones de tipo respiratoria se consideran como urgencia siempre, por las condiciones actuales. Detalla la oferta del Cesfam para la entrega de horas y las acciones que se desarrollan. Indica que pese a la alta demanda por urgencias, no se debe descuidar a los crónicos, de lo contrario estos se descompensan. Ha mejorado la productividad, pero aún existen alrededor de ochenta crónicos que requieren ser atendidos. Se han hecho gestiones, incluso el alcalde las ha realizado, para lograr la llegada de un médico EDF que reemplace al que fue retirado por el Servicio de Salud. Respecto del SUR, recalca que el médico es para urgencias, no para atención continua. Detalla a continuación la dinámica de atención de los profesionales y los tipos de atención. Indica que estas situaciones generan un gran estrés a diario. Sobre las atenciones dentales, señala que también existen problemas históricos, porque nunca ha existido una política odontológica en el país. Antes no se hacía nada en especialidades, ahora sí pero se contrata servicios externos. En la actualidad existe un dentista que trabaja cuarenta y cuatro horas y además veinte horas semanales de extensión horaria. Con este sistema se trabaja "a sillón caliente", es decir en la semana y fines de semana, no existiendo capacidad de infraestructura física para más atenciones. El Director del DESAMU gestionó que el CESFAM Violeta Parra facilitara una clínica dental móvil, con lo cual, la Doctora Ibáñez, que realiza la extensión horaria, podrá realizar veintidós horas más semanales, contribuyendo a descongestionar un poco más la alta demanda por horas dentales. En el área odontológica, todo lo que es urgencia se atiende. Sobre las inversiones, indica que se invirtió en un equipo de origen europeo de alta calidad. Se han hecho grandes inversiones, entre otros, también en autoclaves. Luego proyecta el lugar donde se instalará la clínica dental móvil y explica los cambios que habrá que realizar para concretar la instalación. Estima que en una semana más podría ser factible que comience la atención. La clínica móvil estaría disponible hasta fines de año, por lo que se debe resolver como se continúa el próximo, una alternativa es habilitar otro box dental e instalar nuevamente el equipo que fue reemplazado por el más moderno que se adquirió, pero el problema es la falta de espacio. De hecho en el caso de los médicos, al estar los dos profesionales EDF, debe hacerlos rotar por distintos box, porque no se dispone de todo el espacio requerido. Indica que se hacen los mejores esfuerzos para una buena atención, pero es una situación complicada. Cuando hay problemas, él trata de atender a las personas y explicar la situación, muchas personas entienden y se van conformes con las explicaciones. Luego solicita a los Sres. Concejales realizarle cualquier consulta ante dudas sobre la atención, ya que las personas tienden a tergiversar los hechos. Les solicita anotar su teléfono y el contestará a cualquier hora. Señala que no se puede asegurar que no se cometan errores, pero que se pone todo el esfuerzo para realizar la mejor atención.

El Presidente ofrece la palabra para dudas que pudieran haber quedado luego de las presentaciones y solicita a los Sres. Concejales que repliquen la información aquí entregada, para claridad de los vecinos. Plantea que cuando estén los dos médicos EDF y los dos contratados por el municipio, espera que la situación pueda ser un poco más aliviada y la gente se muestre más conforme con la atención. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta cuánta es la dotación de médicos normales, se le responde que dos profesionales EDF, pero normalmente el municipio contrata otros dos. Los cuales trabajan en el sistema SUR y en extensión horaria, esto permitiría que entre las diecisiete y las veinte horas, había atención de público. El concejal consulta si los médicos del SUR solo trabajan de noche o también en el día. Se le responde que también de día, explica luego el sistema de turnos y los días y hora de atención de cada profesional. Señala que en la situación actual, con la dotación disponible, por ejemplo, no podrá mandar médico a la estación médico rural de San Francisco ni a la posta de Capellanía. El concejal manifiesta que las estaciones médico rurales debieran desaparecer, porque no prestan la atención adecuada. En el caso de las postas, señala que tal vez, para solucionar el problema de espacio en el CESFAM, cuando se reintegren los profesionales faltantes, tal vez se podría descongestionar atendiendo en las postas o ver otros modelos que han sido exitosos. Manifiesta desde ya su interés en conformar parte de la comisión de salud. El Director le responde que en alguna medida esa estrategia se ha usado, mediante una ronda adicional de médicos en las postas rurales, para ayudar a superar el déficit de horas de atención, por lo que estima que disponiendo de los cupos médicos faltantes, se deberá implementar nuevamente para disminuir el déficit de atención, especialmente de los enfermos crónicos. Agrega que sin embargo hay protocolos y en las postas está establecido lo que se puede realizar. El Presidente manifiesta que el problema principal se ha producido porque el Servicio de Salud, en forma arbitraria retiró uno de los médicos EDF, sin tener disponible su reemplazo. Actualmente no hay médicos disponibles, ni nacionales ni extranjeros. Cuesta mucho conseguir servicios profesionales. Indica que los EDF no dependen del



municipio, sino del Servicio de Salud. Lamentablemente el día que ocurrió la lamentable situación del fallecimiento de la vecina, no había médico, hubo los días viernes sábado y domingo. Luego el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Oviedo. El concejal consulta porque dentro del personal que está de turno de noche o fines de semana no incluye una enfermera. El Director del Cesfam le responde que en el convenio del sistema SUR, no se contempla enfermera. Agrega que la enfermera no aporta mayor resolutivez, pues de todas formas debe derivar a un profesional médico. Además la enfermera, como estamento, no recetan fármacos. El concejal, Sr. Ibáñez, plantea que se entiende que esos son los protocolos y sistemas vigentes, pero que coincide con el concejal, Sr. Sepúlveda, que no se debe castigar a los habitantes del sector rural, si no puede ir médico a la estación médico rural y a la posta, durante esta semana, que la gente no tenga que esperar un mes para que los atienda el profesional y se reagende lo antes posible una visita médica. El Director del Cesfam, señala que se deberá realizar una ronda adicional, antes que se cumpla el mes, la fecha depende de en qué momento concurra el doctor Idrogo, de acuerdo a sus tiempos. Estima que tal vez la próxima semana se pueda coordinar esta ronda. Señala que no hay habitantes de primera y segunda categoría. Señala que el problema es la falta de profesionales, indica que ha estado gestionando la llegada de un nuevo profesional, incluso nombra a un médico que vive en el sector de Chudal y trabajaba en Ñipas, pero no se ha contactado. El concejal, Sr. Sepúlveda, explica la situación laboral del médico aludido y los intereses de perfeccionamiento a las que aspira. El Presidente señala que se están realizando gestiones en diferentes frentes, tratando de lograr una pronta llegada de profesionales que ocupen las plazas disponibles. El concejal, Sr. Ramírez, agradece la presentación realizada. Señala que le ha quedado bastante clara la situación. Indica que comparte que no es adecuado que los sectores rurales se queden sin atención médica en las respectivas rondas. Sugiere trasladar a usuarios de postas, que necesiten una atención de urgencia, al Cesfam y ocupar los cupos de ese día. Se le responde que la Tens de la posta, si detecta una urgencia, se va a buscar al paciente. Indica que era necesario saber la realidad y visión, desde el interior del sistema comunal de salud, respecto del caso del lamentable fallecimiento de la Señora Elsa Orellana. Agrega que las redes sociales hoy son un elemento muy importante para la comunidad y a veces las reacciones no son las más adecuadas, muchas veces por desinformación, por ello sugiere usar las redes de que dispone el municipio, para orientar, educar, informar a la comunidad. En el mismo sentido sugiere que cuando suceden situaciones como esta, se pueda sacar un comunicado oficial, informando a la comunidad de la realidad de los hechos. Del mismo modo coincide con la sugerencia del concejal, Sr. Ibáñez, planteada en la sesión anterior, en el sentido de que cuando no exista disponibilidad de algún médico, se les informe a los concejales, para que a su vez puedan dar adecuada respuesta a la comunidad e informar directamente a través de las redes, para que los vecinos estén al tanto. El director señala que en muchas de las sugerencias coincide, pero que en cuanto al uso de redes sociales para contestar no le parece, porque muchas veces se entra en una espiral muy agresiva. El concejal, Sr. Ramírez, sugiere que, finalizada la investigación sumaria, se pueda tener acceso a alguna información, lo que es acogido. El presidente agradece a los directores por la presentación.

A continuación, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, los siguientes asuntos:

- Propuesta de reglamento interno de funcionamiento del concejo municipal, análisis y eventual aprobación en la presente sesión o en las siguientes. El Presidente señala que si no hay sugerencias o propuestas sobre lo entregado, se podría someter a votación, de lo contrario, solicita hacer llegar estas sugerencias por escrito, durante la semana y analizarlas y votar en la próxima sesión. Consulta si hay sugerencias. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que tiene algunas indicaciones y las haría llegar en la semana. El concejal, Sr. Ibáñez, señala que estima que el reglamento está claro y sugiere someterlo a votación. Los demás concejales señalan no tener propuestas que realizar, a excepción del concejal, Sr. Ramírez, quien manifiesta tener algunas precisiones que plantear. En honor al tiempo, el Presidente solicita que hagan llegar las sugerencias al Secretario, para someterlas a votación en la próxima sesión. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si se leerá artículo por artículo, como cuando se aprobó al inicio del periodo de concejo anterior o solo las indicaciones. Se le responde que solo se sometería a análisis las indicaciones presentadas ya que, en el resto del reglamento, al no haber indicaciones o sugerencias, se entiende que existe acuerdo. El concejal, Sr. Ibáñez, consulta si se votará ahora la aprobación del reglamento y se le responde que, al haber propuestas, se votará la próxima semana, agregando que todos los concejales, independiente que hayan señalado no tener indicaciones, si al leer nuevamente les surgen dudas o identifican sugerencias, las pueden hacer llegar al Secretario, vía correo electrónico o mediante servicio de mensajería de WhatsApp. El secretario solicita que las hagan llegar al correo electrónico de la secretaría o al Whats App del grupo de concejo, de modo que todos las puedan ver y analizar, realizando una votación mucho más fluida.
- Autorización para firma de contrato de licitación proyecto "Alumbrado Público Diversos Sectores de la Comuna de Portezuelo". El Presidente señala que analizado en la sesión anterior, desea saber si hay dudas. El concejal, Sr. Sepúlveda, señala que efectuó algunos reparos respecto de la comisión evaluadora y analizada la licitación en el portal, observa que el Secplan forma parte de la comisión evaluadora, de la comisión de recepción y elaboró las bases, lo cual va en contra del principio de oposición de funciones. También señala que, en el decreto de la comisión evaluadora, existe un decreto relacionado con la Ley del Lobby y no lo encontró, tampoco en el portal de transparencia y no aparecen los sujetos pasivos, que deberían subirse en el mes de mayo, para quienes integrarán comisiones durante el año. El Presidente indica que se conversó lo que planteó el concejal en la sesión pasada y que la disposición es a incorporar lo que corresponda y corregir lo que sea pertinente, en



las siguientes licitaciones. Respecto de lo señalado, referido a la Ley del Lobby, no tenía los antecedentes y el Director de Control Interno deberá dilucidarlo. Elo concejal señala que hace las observaciones para aportar. El Presidente señala que lo entiende así y consulta al Director de Control Interno, quien señala que no lo habían analizado en profundidad y se abocará a ello, para corregir lo que corresponda. El Presidente señala que las correcciones que se deban realizar, serán en las futuras licitaciones, porque la que se está sometiendo a consideración ya está en su etapa final. El concejal agrega que, además, esta licitación se inició y desarrolló principalmente en el periodo del concejo anterior, por lo que la responsabilidad es compartida. Al no haber más consultas, se somete a consideración y la autorización se aprueba por unanimidad, con la observación del concejal, Sr. Ramírez, en orden a que en las futuras licitaciones se tenga en cuenta las sugerencias surgidas. **(Acuerdo 002/007/2021).**

El Presidente señala, que, aunque no está en la tabla, se debe analizar la necesidad de establecer comisiones dentro del concejo. Indica que el propone cinco comisiones y consulta si existe alguna propuesta de agregar más, de modo de resolverlo en la próxima sesión. El propone las comisiones de educación, salud, comisión de fomento productivo, cultura, patrimonio, deporte y participación, la comisión de planificación y obras y una quinta correspondiente a seguridad pública. Consulta si hay propuestas, para decidir en la próxima sesión. En las comisiones debe haber al menos dos integrantes, independiente que puedan participar todos los concejales. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta que involucra la comisión de planificación y obras. Se le indica que todo lo relacionado a licitaciones, proyectos. El concejal sugiere la comisión de infraestructura y telecomunicaciones. El Presidente sugiere que podría ir en la de planificación y obras. El concejal, Sr. Ibáñez, sugiere incorporarla como comisión aparte, dada su importancia.

### **Incidentes:**

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez. El concejal, en materia de seguridad, señala que la ciudadanía ha estado atenta al trabajo realizado con los drones, si bien no es la solución, da señales de preocupación por el tema. Luego señala que vecinos de la Población Guillermo Fuenzalida le han planteado que existen problemas relacionados al cumplimiento del toque de queda, por lo que sugiere que, dado que se están realizando patrullajes nocturnos, cuando se inicien y cuando terminen los recorridos hacia el sector rural, se recorra las poblaciones. Plantea a continuación que se viene una nueva fecha de pago de pensionados, por lo que sugiere poder contar con una feria al menos los días de dicho pago. Indica que en los otros pagos se han establecido comerciantes en ferias en diversos puntos del pueblo, lo que se traduce en desorden, sugiriendo poder abrir la feria, en forma controlada, para beneficio de los vecinos, tanto del sector urbano como rural. En tercer lugar, recuerda que en el concejo anterior solicitó en reiteradas oportunidades apoyar a las familias de la Población Bulnes que no han logrado regularizar sus propiedades, existiendo seis de ellas que aún no tendrían claridad al respecto, lo que les impide acceder a subsidios y otros beneficios, por ello solicita información respecto de en qué estado está ese proceso. Continúa el concejal señalando que luego de la actividad en Carrullanca, continuó hacia Buenos Aires, constatando que, en sectores, el camino está en mal estado, por lo que sugiere que, si no se cuenta con maquinaria de Vialidad, se pudiera apoyar con la municipal. Finalmente expresa que le preocupa lo que sucede en el APR de Quitento, los vecinos no están contentos con el proyecto, consulta que pasos se tomarán al respecto. Sugiere tener una visión unificadora. El Presidente le señala que se responderán por escrito todas las consultas planteadas y que obviamente se está preocupado de dar solución a las problemáticas planteadas, especialmente la situación del APR de Quitento. Indica que la mala calidad del agua conspiraría contra el éxito de la iniciativa. Señala que está del lado de la gente, por lo que si el agua es de mala calidad, se debe generar una solución y en eso el concejo debe estar informado y dispuesto a apoyar en el caso que, por ejemplo, sea necesario construir un nuevo pozo.

El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio. La concejala felicita la iniciativa del Dron que prestó servicios de vigilancia en la comuna. Igualmente agradece la presentación de los directores del área de salud, que fue muy clarificadora.

El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez. El concejal señala, respecto del agua del APR de Quitento, que algunas personas se han acercado a él a conversar la situación. Agrega que el se ha acercado a la Seremi de salud y se le ha señalado que este sistema tiene su certificación de agua adecuada. El proyecto no está en ejecución, sino que está entregado al uso de la comunidad. Solicita al respecto, que mientras no se de una solución definitiva, se continúe apoyando con entrega de agua de los camiones aljibe, que se les reintegre al servicio. En caso de ser necesario construir un nuevo pozo, manifiesta que su voto a favor está disponible. Respecto a la respuesta de Dideco, sobre el protocolo de ayuda a las familias afectadas por Covid -19, señala que al parecer no existe. Indica que no ha existido esta coordinación, por lo que solicita que se cree efectivamente un protocolo. Expresa a continuación que la información oportuna siempre es necesaria, en relación a lo ocurrido en el Cesfam, estima que subió de tono en las redes sociales por falta de información, nosotros dejamos que subiera de tono al no informar. Sugiere se incorpore al establecimiento a un sistema de red social, que sea informativa para los vecinos. El Director del Cesfam le señala que existe esa red, a lo que el concejal le expresa su satisfacción y solicita se emplee intensa y oportunamente.

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr Oviedo. Inicia su participación señalando que al igual como ya se ha manifestado, le preocupa la situación del APR de Quitento y solicita se gestione la mantención del servicio de



entrega de agua potable por camiones aljibe, más aún, considerando que en el sector residen adultos mayores. Sugiere luego poder realizar una demarcación de estacionamiento exclusivo, para dos o tres vehículos, frente al Cesfam, de modo que exista la facilidad para quienes llevan personas que requieren ser atendidas de urgencia en el establecimiento, consulta en el mismo sentido que sucedió con un letrero que existía en ese punto. Continúa señalando su agradecimiento por la preocupación manifestada en el ámbito de la seguridad, al implementar el sistema de recorrido y patrullajes nocturnos, tanto de seguridad ciudadana, como de carabineros. Finalmente señala que también le han llegado inquietudes por el mal estado de tramos del camino hacia Buenos Aires, especialmente en la etapa final, hacia el Puente Lonquén, por lo que solicita poder gestionar alguna solución. El Presidente señala, respecto a este último punto, que ha resultado reiterativo entre las inquietudes de los concejales, que independiente de las respuestas por escrito, puede informar que se ha conversado con el Seremi de Obras Públicas y que ya debería estar próximo a que se apruebe la contratación de las empresas a cargo de la mantención de varias vías, por lo que si dentro de la semana no aparece la empresa adjudicada ni maquinaria de Vialidad, el municipio intervendría en los puntos más críticos.

A continuación, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Sepúlveda. Indica que se adhiere al tema de Quitento, le preocupa el tema del agua y si bien coincide en que algunos vecinos se exaltan, por la problemática, el entiende, tiene amigos en el sector, estima que se debe buscar la forma de llegar a un buen término, que conversando en forma adecuada siempre se llega a soluciones. El Presidente informa que el nuevo presidente del comité de APR es el señor Gabriel Villagra, muy preocupado de buscar una solución y muy abierto a conversar. Expone a continuación que le causó sorpresa ver la imagen del alcalde en el despacho de su símil de la comuna de Osorno, explica que el año dos mil once, a raíz del terremoto, dicha comuna apadrinó a la nuestra. El convenio aludido se firmó ese año y en ese contexto se recibió el camión recolector de basura. Agradece luego la rapidez con que recibió información del presupuesto municipal, de salud y educación. En otro aspecto, manifiesta su preocupación por los baches en el camino a Chillán, destacando el tramo entre el Puente Coronta y el Puente Changaral, lo que a su juicio representa un serio peligro para los usuarios. Independiente que esté ubicado en la comuna de San Nicolás, a esta no le interesa, por lo que le solicita hacer gestiones, indica que ahora hay cambio de autoridades regionales y espera exista mayor preocupación. Alguien debe solucionar ese problema. Plantea luego que en la ley orgánica se define lo que se llama "moción de concejal", que es una iniciativa que pueden plantear los concejales y no involucra presupuesto, indica que ha estado leyendo las actas del periodo anterior y ha notado un déficit en aspectos jurídicos y de legalidad, mucha consulta al respecto, por lo que propone al concejo para discutir en la próxima sesión, la celebración de un convenio de colaboración con la Contraloría Regional de Ñuble, ya que la Contraloría ha colocado a disposición de todos los municipios del país un convenio de colaboración para control de juridicidad y colaboración en aspectos de gestión municipal. Solicita se considere en la tabla de la próxima sesión. Luego el concejal señala que le parece muy positivo lo planteado por el concejal, Sr. Ibáñez, en la sesión anterior, respecto de una auditoría, dada la desconfianza existente en la gestión pública. Estima que una auditoría acotada sería muy saludable. Respecto del tema de salud, expresa que siempre salud va a ser poco, aunque haya muchos profesionales. Es un tema cultural. Señala que lo que debe hacerse es prepararse para las contingencias. Lo que importa es que la comuna participe, que el Director de DESAMU participe del CIRA, que es el Consejo Integrado de Redes Asistenciales, que es la instancia donde todos los agentes de salud se coordinan. Muchas cosas se consiguen en base a contactos e información.

Finalmente, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Iturra, quien se suma a las palabras del concejal, Sr. Ibáñez, en orden a que sería muy conveniente que se entregue más información a la comunidad a través de las redes sociales.

El Presidente consulta al Director de Control Interno si se hizo algo en Contraloría, a lo que este responde que solo se analizó la posibilidad de firmar el convenio, pero no se concretó. Adicionalmente señala que lo mismo sucede con la posibilidad de la auditoría, que por eso lo informa, para que se tome posteriormente la decisión, se proponga y adopte el acuerdo necesario.

El Secretario recuerda que las consultas las deben entregar por escrito. El concejal, Sr. Sepúlveda, consulta si puede ser por vía electrónica, correo o WhatsApp, a lo que se le responde que si.

Al no haber más temas, el Presidente da por terminada la sesión a las 19:43 hrs.